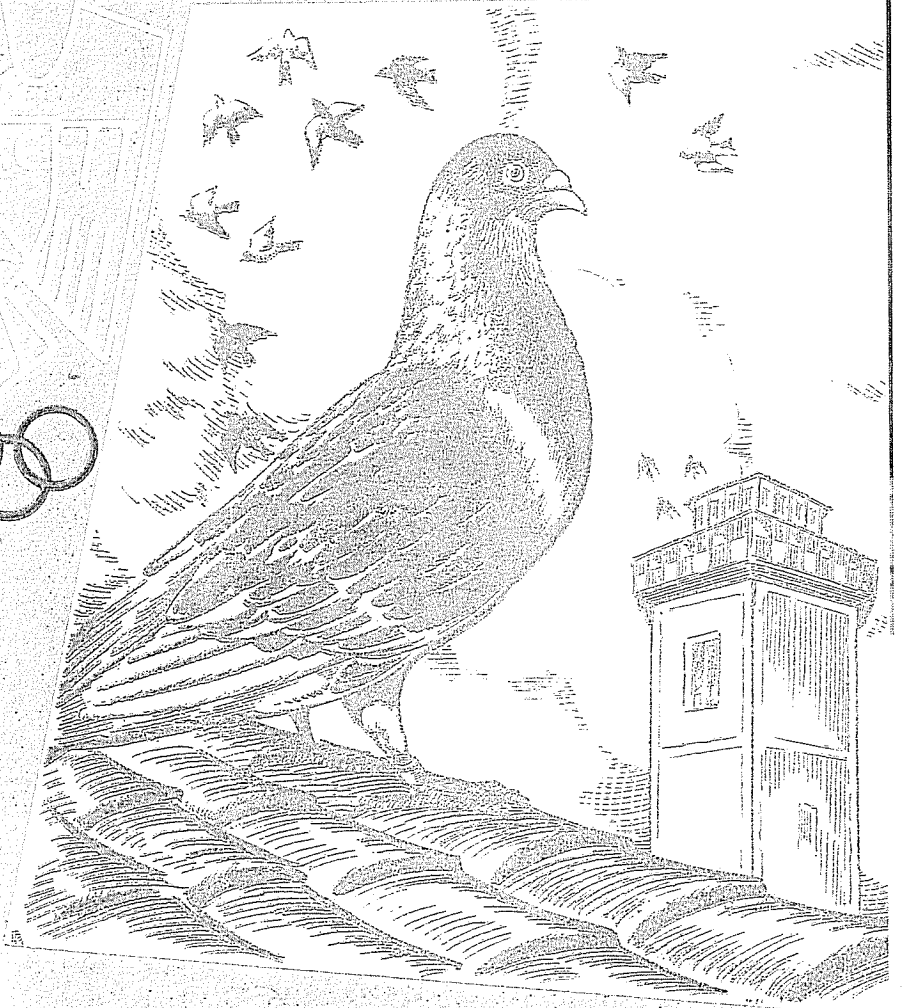
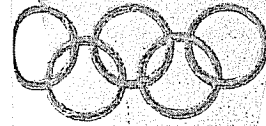


Palomas

DEPORTIVAS



1962

SEGUNDO TRIMESTRE

¡Ahorro individual, bienestar colectivo!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE VALENCIA

En posesión de la Medalla al Mérito en el Ahorro y la de la Gracitud de Valencia

FUNDADA EN 12 DE MAYO DE 1878

Operaciones que realiza:

Cuentas corrientes, al 1 %.

Libretas a la vista, al 2 %.

Imposiciones a plazo fijo, al 3 %.

Depósitos de Valores, con abono de cupones a sus vencimientos

Intercambio de operaciones con todas las cajas de Ahorros

OFICINAS CENTRALES:

General Tovar, 3 y Mar, 55

SUCURSALES Y AGENCIAS:

14 Urbanas

64 en la provincia de Valencia

7 en la provincia de Albacete

1 en la provincia de Castellón

Y Agencia en MADRID, calle de Alcalá, 27

A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

le tienen confiados más de 460.000 impositores sus ahorros, que sobrepasan los 4.000 millones de pesetas.

PALOMOS DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

Editada por la Federación Española de Columbicultura de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes

2.^a Epoca - N.º 2

VALENCIA

Segundo Trimestre 1962

Depósito Legal V. 1168 - 1962

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Cánovas del Castillo, 5
TELEFONO NUMERO 27 76 12

Un reinado de ilusión

Si; hay mucho de paloma en el alma infantil, pero ¿por qué siempre que se habla de las palomas se destaca la candidez? ¿Por qué siempre que se habla de los niños se enfilan también los adjetivos por ese mismo camino de la candidez como un estado de bienaventura y bienaventuranza, como una virtud pasiva, estática y quieta? Quizá sea que la literatura, durante siglos y siglos, ha venido dando los mismos golpes sobre el mismo yunque, trabajando el mismo adjetivo sin caer en la cuenta que hay algo más en la paloma y en el niño que esa quieta beatitud. Cualquiera columbófilo que cuida y cria —y casi crea como un pequeño dios de su afición— sabe mucho más de estas cosas que teócos los que han escrito sobre ellas.

Si, es verdad que hay mucho de parejo entre el alma infantil y la paloma, ésta que llaman paloma deportiva. Hay ese hacer las cosas casi porque sí, que es la más bella, bonita y deportiva manera de entender la acción; porque subir al cielo, mantenerse en el aire y derramar la vista asombrada sobre las bellas cosas creadas por Dios sólo es cosa de palomas y de niños. Quizá —y sin quizá— por ello los que se dedican y dirigen este bello deporte han elegido para su Concurso Internacional una reina infantil de la fiesta, porque no hay nadie, estamos seguros, más cerca de estas palomas, que siguen en su vuelo impulsos divinos, ennobleciendo el puro instinto, que el alma de una niña. En este caso, María de la O Martínez-Bordiu, con un bello nombre también para una bella paloma.

Si, es verdad que hay mucho de común entre la paloma y la niña, y no es fácil que bajo este madrinazgo infantil el Concurso Internacional de Columbicultura que se celebrará en Paiporta el 24 de junio deje de tener éxito. Porque estos buenos aficionados, como la paloma, como los niños, juegan a hacer las cosas también porque sí, quedándose en la pura alma del deporte. Con ojos de aficionado que sólo busca su íntima satisfacción. Como el niño, como la paloma.

ENRIQUE MARTÍNEZ BALLESTER

Sumario

	Págs.
Un reinado de ilusión	1
«Sinuè» de Alcira, campeón del Concurso Provincial de Columbicultura	2
A María de la O Martínez-Bordiu Franco	3
El deporte Columbicultor al día	4
Legislación deportiva	5
Las Federaciones Provinciales al habla	6-7
La voz de la Federación Española	9
Pleno de la Federación Española de Columbicultura	10-11
Miscelánea gráfica	12-13
M. ^a de la O Martínez-Bordiu Franco, reina del I Concurso Internacional de Columbicultura	14-15
Una Reina para el vuelo	16-17
Cartas al Director	18
Programa de actos	19
Impresiones de un profano en columbicultura	21
Consultorio columbicultor	23
Audiencia pública en defensa de las palomas	24

«Sinuhé», de Alcira, campeón del Concurso Provincial de Columbicultura

Miles de aficionados se congregaron el domingo para presenciar este emocionante encuentro

Alginet ha sido nuevamente escenario de un grandioso acontecimiento deportivo provincial. Se celebró el Concurso Provincial de Palomas Deportivas, organizado por la Federación Regional Valenciana de Columbicultura. El éxito fue rotundo y asistieron aficionados de toda la provincia.

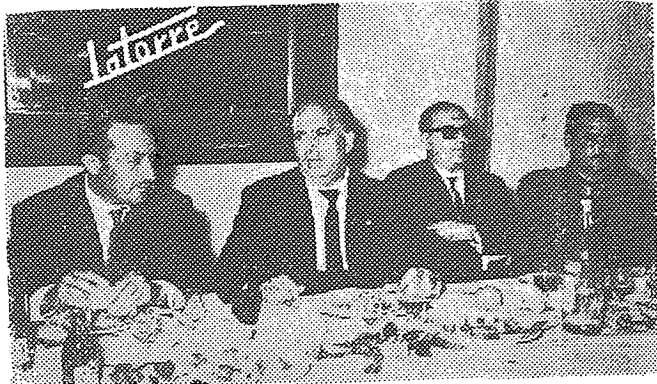
Presidieron los actos el ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanclús, presidente de la Federación Española, junto con el vicepresidente de dicho organismo, don Juan Chalver Peñalva, y la totalidad de los vocales, así como el presidente y vicepresidente de la Federación Regional, ilustrísimo señor don Francisco Soler Moreno, y don José Chirlaque Gayá, respectivamente. Asistieron también los vocales regionales don Manuel Marco, don Pedro Vidal, don Juan Beltrán, ilustrísimo señor barón de Casa Ferrandis, don Manuel Meseguer, don José Ros, don José Rovira, don Estanislao Mompó y el jefe del Depósito, don Salvador Sebastián; señores presidente de las distintas sociedades de Valencia y cabezas de partido de la provincia, y centenares de aficionados procedentes de los más apartados rincones de la provincia.

A las doce de la mañana, en la iglesia arciprestal de Alginet, el muy reverendo señor cura párroco ofició una misa.

A las dos de la tarde, en el cine Florida, hubo una comida de hermandad, y a los postres hablaron el señor Alcalde, don Vicente Boluda, dando la bienvenida a los columbicultores; el presidente de la Regional, señor De Casa Soler, congratulándose de estos concursos y del magnífico ambiente de auténtica deportividad que reina en toda esta gran familia columbicultora, cerrando el acto el presidente nacional, señor Martí Sanchis, quien con su proverbial dialéctica pronunció un magnífico discurso, ameno en

su contenido y forma, exponiendo el momento actual columbicultor y dando las consignas del mando, anunciando las gestiones llevadas a cabo en Madrid para conseguir la inmediata regulación del deporte. En varios pasajes de su brillantísima disertación el señor Martí fue calurosamente aplaudido por la gran familia columbicultora allí congregada y que formaba legión.

A las cinco y cuarto de la tarde dio comienzo el Concurso Provincial, tomando parte los veintiséis ejemplares clasificados en las diversas pruebas celebradas en días anteriores. El jurado, compuesto por el presi-



dente del Comité de Competición Regional, don José Chirlaque Gayá, asesorado por los técnicos árbitros oficiales señores Beut Mafé, Fita, Pert Sanchis y Albiach Gimeno, emitió el siguiente fallo:

Primer premio y copa de la Federación Española al palomo «Sinué Hijo», propiedad de don Bernardo Andrés, de Alcira.

Segundo premio, al palomo «El xic no va a casa», copa de la Federación Regional Valenciana, cuyo ejemplar es propiedad de don Wenceslao Anchel, de Torrente.

Tercer premio, al palomo «Philip», propiedad de don En-

rique Moreno Pérez de Benimuslem, y copa del ilustrísimo señor alcalde de Alginet.

La copa del ilustrísimo señor barón de Casa Soler para el entrenador del palomo campeón, fue otorgada a don Pedro Donat Pavia.

En el salón de actos del Ayuntamiento de Alginet, y bajo la presidencia del señor alcalde y jefe de la Hermandad, así como del vicepresidente de la Española y mandos nacionales y regionales, se efectuó la entrega de premios. Hicieron uso de la palabra el señor Chalver Peñalva, quien tuvo palabras de cordial felicitación a los ganadores y alentó a los allí reunidos a

seguir siendo fieles cumplidores de cuantas normas emanen de los organismos superiores para conseguir situar a nuestro deporte en el lugar que le corresponde.

El señor alcalde agradeció el gesto del dueño del palomo ganador del primer premio, quien hizo entrega a la primera autoridad de Alginet de una importante cantidad con destino a los pobres.

Un rotundo éxito de la Federación Regional Valenciana de Cultura ha sido este Concurso Provincial, al que, como decimos, han asistido centenares de aficionados de toda la región.

A

María de la O

Martínez - Bordiu

Franco

Reina del Concurso
Internacional de Columbicultura

Homenaje en verso

3



Eres de las palomas soberana,
que te aclaman alegres en su arrullo
y tienen por su Reina dulce orgullo,
al ver que sus festejos engalana.

En Paiporta la brisa su murmullo,
y aromas de la tierra valenciana,
del clavel y la rosa más lozana
de los que tú eres hoy gentil capullo.

Allí verás rendirte pleitesía,
llevados de respeto y simpatía
hacia la majestad de tu realeza.

Y en tu honor las palomas en su vuelo
formarán, cual palmeras bajo el cielo,
un olímpico palio a tu belleza...

J. SEMPERE FERRERÓ

El Presidente de la Federación Española de Columbicultura, Ilmo. señor D. Eugenio Martí Sanchis, habla para la alición columbicullora española

El Concurso Internacional de Palomos Deportivos, máximo acontecimiento columbicultor

La alición columbicullora española está verdaderamente entusiasmada, y todo ello es debido a los extraordinarios trabajos que su presidente, don Eugenio Martí Sanchis está realizando con miras a dar mayor solemnidad al Concurso Nacional e Internacional que se avencinan, los cuales se celebrarán en Paiporta en el próximo mes de junio.

Ante los acontecimientos desarrollados en Madrid, al hacer la petición oficial a los señores Marqueses de Villaverde, para que su encantado a hija María de la O ostentara el cargo de Reina del I Concurso Internacional, el ser aceptado por ellos, y el haber fijado fecha para la celebración en

Paiporta el próximo mes de junio. Hemos tenido deseos de entrevistarnos con don Eugenio Martí para que nos diera detallada información de todo lo sucedido. Nos dirigimos a la Federación Española. En ella le encontramos trabajando sin descanso, solucionando infinidad de problemas que están a su cargo; le indicamos nuestros deseos y con la modestia que le caracteriza se dispone a complacernos.

—¿Trascendencia del I Concurso Internacional?

—Valencia es la cuna de este deporte desde su iniciación. Españoles que residen fuera de la patria practican con entusiasmo

esta alición, y ellos son los que allí han fomentado el bello deporte columbicultor.

—¿Cuántas naciones toman parte?

—Cinco naciones son las que tienen solicitada su participación en estos momentos.

—¿Motivo de celebrarse este Concurso en Paiporta?

—El haber seleccionado a Paiporta para celebrar este gran acontecimiento es por ser uno de los pueblos en que con mayor ilusión se practica el deporte columbicultor.

—¿Qué impresión le causó el viaje a Madrid para hacer la petición oficial a los señores Marqueses de Villaverde?

—Nuestra satisfacción no ha tenido límites ante la forma tan magnífica de cordialidad y de afecto de esta gran familia para con todos nosotros. Diga usted que esto será muy difícil de olvidar. La encantadora reina María de la O siente gran entusiasmo por visitar Valencia, siendo grandes sus deseos de conocer Paiporta, pues allí empezará su reinado. También tengo que manifestarle que el mantenedor de estas maravillosas fiestas de proclamación de la Reina será el Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, Excmo. señor don José Antonio Flola y Olaso.

—¿En qué consistirá el acto de proclamación?

—Es para mí una gran satisfacción el comunicarles que los paiportinos, al pisar su reina tierra de Paiporta, tendrán confeccionada una artística alfombra de flor natural que finalizará en la Iglesia Parroquial, para que la reina pase sobre ella; seguidamente, la reina y su corte de honor harán la visita oficial a la Santísima Virgen de los Desamparados, patrona de Paiporta; a continuación se trasladarán al Teatro Florida, en el cual se celebrará el acto de proclamación. Por lo que los paiportinos piensan realizar, tenemos la impresión de que será un acto de extraordinaria belleza.

—¿Qué impresión ha causado en la alición?

—Diariamente se reciben infinidad de telegramas de toda España solicitando información de los actos que se tienen que celebrar en estos apasionantes concursos, por lo cual se ha podido apreciar el gran interés que han despertado.

—¿Alguna cosa más?

—Estoy verdaderamente satisfecho de la buena acogida que nos han dispensado autoridades y pueblo de Paiporta, siendo los mayores deseos de los paiportinos dar la mayor solemnidad y brillantez a los actos que se avencinan.

Ha finalizado la entrevista y agradeceremos a don Eugenio Martí la información que nos ha proporcionado. Por lo que nos ha expuesto, tenemos la impresión de que el pueblo de Paiporta, que con tanto interés colabora con las comisiones organizadoras locales, que preside el alcalde y jefe local, don Vicente Soriano Martínez, recibirán apoteósicamente a su reina, a la cual acompañarán sus padres, señores Marqueses de Villaverde, y destacadas personalidades nacionales y que en tan señalado día el pueblo de las flores —pues así es como está considerada Paiporta— vestirá sus mejores galas.

CASTO DESDENTADO PARRILLA

LEGISLACION DEPORTIVA

Nueva Ley de Educación Física y Deportes

(Continuación)

De esta manera se asienta de modo definitivo la educación física como parte fundamental de la educación española y se contempla la práctica del deporte como su proyección natural, liberando el concepto de cualquier matiz restringido o privado para revertirlo hacia la plena sociedad española.

En este sentido, la Ley recoge y reconoce "de jure" la personalidad del Comité Olímpico Español, que viene funcionando en España desde hace más de cuatro décadas, permitiéndole regirse por sus propios estatutos, conforme a las reglas olímpicas y a la aprobación del Comité Olímpico Internacional, estableciendo al mismo tiempo la protección de los emblemas y denominaciones olímpicas.

Asimismo aborda el problema de la construcción de las instalaciones deportivas, tan apremiante y necesario para el desarrollo de las distintas actividades del deporte, y ordena la creación del Instituto de Educación Física, para la formación del profesorado y de los entrenadores deportivos, y la especialización de la Medicina dedicada al deporte.

Los preceptos contenidos en la presente Ley, que, junto con las disposiciones que quedan vigentes y las que reglamentariamente los complementen, formarán el cuadro constitutivo de la enseñanza y la práctica de la educación física y de los deportes, no significan, de otra parte, aun-

que su articulación constituya un avance extraordinario, un salto en el vacío que deje de aprovechar la experiencia anterior acumulada por la acción de los organismos del Movimiento ya citados y por los centros de formación y perfeccionamiento del profesorado hoy existentes.

La actual Ley, haciendo compatible la continuidad de obra de los mismos, centra y responsabiliza en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes el desenvolvimiento y desarrollo de estas actividades, y, al definir su función, le concede los medios necesarios para llevar a cabo la expansión y la elevación del nivel de la educación física y del deporte hasta el ámbito pleno de la sociedad española.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas, dispongo:

CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 1.º La Educación Física, escuela de virtudes y parte indispensable de la educación completa de la persona, es elemento de principal exigencia en la formación del hombre, conforme a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y una de las funciones que a éste competen en el servicio a todos los españoles.

(Continuará)



Nuestro Presidente Nacional despachando en la Federacional Española

Entrevista con D. Antonio Puertas Bayona, Presidente de la Delegación Provincial de Columbicultura

COLOMBIA
ESPAÑOLA

—¿Puede definir o decirnos algo sobre el deporte de los palomos y de las personas que lo practican con verdadera afición y vocación?

—En primer lugar, voy a tratar del aficionado como principal actor o protagonista de este deporte. Contrariamente a lo que sucede en otras especialidades deportivas de masas, basadas en la rivalidad y divididas por simpatizantes a uno u otro bando, los deportistas columbicultores son personas que comparten en noble y sincera hermandad sus efectos mutuos, siendo muy frecuente que dos o más aficionados de distintas localidades, y aun de distinta esfera social, aunque no se hayan visto nunca, se conviertan en los mejores amigos del mundo, si el azar los reúne o se dan a conocer como columbicultores, colaborando así en el actual y auténtico resurgimiento de la Columbicultura y de nuestro gran palomo deportista.

—¿Nos quiere explicar en qué consiste la práctica reglamentada y la finalidad de este deporte que ha logrado interesarnos?

—Para mayor abundamiento y comprensión del ejercicio de este leal y noble deporte, haré una somera descripción del mismo, ya que de lo contrario se haría interminable debido a sus múltiples factores.

Consiste este deporte en poner en libertad, por medio de la Sociedad y con el control de la misma, a una paloma hembra (suelta); que desconoce la localidad donde se suelta por proceder de otras provincias e intercambiadas por las Sociedades, a la cual se le recorta un poco la cola y se procede a adosarle una pluma blanca cogida con un hilo fino de alambre y sobresaliendo unos centímetros, siendo visible ésta a los palomos machos, que así la distinguen como paloma perdida, y seguidamente, son éstos puestos en libertad por los aficionados litigantes, dando con ello comienzo la

competición para conquistar a su futura compañera.

—Ya que nos ha explicado en qué consiste la práctica de este deporte, ¿nos quiere decir en qué circunstancias, días y horas, hacen estas "sueltas"?

—Las palomas perdidas, denominadas «sueltas» son puestas en libertad por la Sociedad los días jueves, sábados y domingos a las 4 de la tarde, a cuya hora todos los aficionados se encuentran ya preparados para dejar en liber-

dad de vuelo sus palomos con el fin de que busquen a esta hembra, empezando en este instante la reñida competición por la misma.

—¿Puede darse el caso de que hubiera volando una o varias hembras distintas a las "sueltas" de la Sociedad? Y ¿puede explicar si ello entorpece el ejercicio de este deporte?

—Lamentablemente, y no deseaba tocar este punto por desagradable, existe un pequeño

grupo de personas desaprensivas y al margen de la ley, que se dedican a dejar volar sus palomas hembras con la pluma adosada a la cola en los mismos días y horas que las de la Sociedad, con el solo objeto de engañar a los palomos y apresarlos en su palomar, pues estas hembras, por estar enseñadas, arrastran a los palomos, que son cogidos y retenidos por sus propietarios. Este mal proceder ocasiona grave riesgo y molestias,

pues cada vez que esto ocurre, los palomos que van a ellas se distraen con estas palomas y dejan de puntear y valorar sus actuaciones en la hembra oficial de la Sociedad, viciándose en esta clase de palomas y exponiéndose a perderse para siempre si escapa a la vigilancia de los controles nombrados al efecto.

—¿Podría explicarnos en qué consisten estos controles a que anteriormente se ha referido?

—La Sociedad, cada vez que

e. br do. de los de l. cian tos p controlan por la integridad de los palomos que participan en lides deportivas, siendo éste el sistema más eficaz, para contener los abusos y anomalías a que antes me he referido.

—Tenemos entendido que hay legislado algo sobre prohibición de tenencia y vuelo de palomos sin licencia, expedida ésta por organismo competente.

—Efectivamente, según el Decreto del Ministerio de la Guerra de 21-7-1932; Decreto de 22-1-1935 y Decreto de 29-8-1935, es condición imprescindible, para poseer y hacer volar palomas en todo el territorio nacional, que sus propietarios pertenezcan a Sociedad constituida legalmente.

—¿Me quiere decir por qué estando protegidos y amparados en los Decretos y Disposiciones vigentes permiten que estos palomistas que podríamos denominar furtivos obstaculicen a sus palomos y al normal desarrollo del deporte?

—Como anteriormente creo haber explicado, nuestro deporte y las personas que en él limitan, siempre se han distinguido por su caballerosidad y nobleza en el ejercicio y práctica del mismo, y los Estatutos de la Federación Española de Columbicultura, en todo su articulado, abundan en recomendaciones y exigen de sus afiliados la mayor disciplina y corrección, fielmente interpretados y llevados a la práctica por todos, siendo por esto que, en razón con estos postulados, no queremos emplear sistemas que puedan empañar nuestra trayectoria o línea de conducta y, en lugar de crear un ambiente de enemistades, deseamos de todo corazón granjearnos la simpatía y el afecto de todos los almerienses.

FRANCISCO URREA

DESDE CASTELLÓN

CRONICA DEL CONCURSO PROVINCIAL JUVENIL 1962

Organizado por la Delegación Provincial de Juveniles de la Federación Provincial de Columbicultura, se celebró el VI Gran Concurso Provincial Juvenil Campeonato Año 1962.

Como ya es costumbre tradicional, los miembros federativos que asistieron al acto acudieron a Alcora a primeras horas de la mañana para asistir a la Santa Misa oficiada por el reverendo señor Cura Párroco que allí se celebró a las 9'30 horas, que, con el sermón alusivo correspondiente, fue el acto preliminar de la Jornada Columbicultora.

Después de la Misa, los señores don Domingo Peris Muñoz, delegado provincial de Juveniles; don Antonio Causanilles Pascual y don Fernando Domínguez Luna, componentes de la Comisión Federativa de Juveniles con el señor Presidente de la Sociedad Columbicultora de Alcora y miembros de la Junta Directiva se reunieron para cumplimentar las órdenes del día para el mejor éxito del Concurso.

Acto seguido, los miembros federativos, don Julio Penalés Delgado y don José León Cubedo, con los anteriormente citados, se reunieron en el local social de la Sociedad de Alcora con los socios componentes de la misma en reunión de confraternidad y cambio de impresiones respecto a la buena marcha del deporte columbicultor en la localidad, corriendo la disertación sobre consejos prácticos para el buen funcionamiento de la Sociedad, a cargo de don Julio Penalés Delgado.

A las dos de la tarde y en el local del Frente de Juventudes de Alcora, tuvo lugar la comida de hermandad.

Terminada la comida de hermandad y habiendo llegado también los aficionados de Onda en autobús, compuesto por su Presidente y miembro de la Federación, y los aficionados de Almazora en coches particulares con su Presidente al frente y miembro de esta Federación Provincial. Reunidos en el local del Frente de Juventudes dirigió la palabra a todos los reunidos don José León Cubedo, miembro federativo, para resaltar la significación del Concurso Provincial Juvenil y aconsejar a los socios juveniles que en la práctica del deporte columbicultor sean constantes para que su afición sea duradera y puedan heredar el deporte que los columbicultores defendemos.

A las cinco de la tarde y en presencia de gran gentío, reunido en las estribaciones del Calvario de Alcora, se soltó la paloma de suelta, la que inmediatamente fue captada por los palomos concursantes que previamente se habían soltado, haciendo la primera parada a las 5'45 en las mismas estribaciones del Calvario, con el solo abandono de un palomo, reempujando a los cinco minutos el vuelo suelta y palomos hasta las 6'15 en que volvió a parar la suelta a los cipreses del Calvario, en donde, después de deleitarnos con el trabajo de la mayoría de los palomos a las 6'45 vuelve a salir la suelta con cuatro palomos que se perfilaban como ganadores.

Primer premio: Copa de la Federación Española, al palomo «Tres Peniques», de don Cristóbal Sancho Andreu, de Alcora.

Segundo premio: Copa del Frente de Juventudes, al palomo «El Bueno», de don Francisco Martínez, de Burriana.

Tercer premio: Copa de la Federación Provincial, al palomo «Cara Sucia», de don Manuel Buitrago, de Onda.

Cuarto premio: Copa del Ayuntamiento de Alcora, al palomo «El Ermitaño», de don Jesús Verdía, de Onda.

Quinto premio: Copa de la Sociedad de Alcora, al palomo «El Pintoret», de don Juan Portollano Duares, de Castellón.

Sexto premio: Copa de Azulejos Vives, al palomo «Atila», de don Salvador Aguilera, de Onda.

Séptimo premio: Copa del Subgrupo de Azulejos de Onda, al palomo «El Castañero», de don Emilio Beltrán Bríos, de Castellón.

Octavo premio: Copa del Banco Monte de Piedad, al palomo «El Machaca», de don Rafael Calvo Mascarós, de Alcora.

Noveno premio: Copa del Café Antonio, al palomo «El Gótera», de don Francisco Grangel, de Alcora.

Décimo premio: Popeye y Botella de C., al palomo «El Marqués», de don Manuel Serrano Pastor, de Alcora.

Undécimo premio: Copa de Arcadio Mollón, al palomo «Waldo», propiedad de don Eulogio Montoliu, de Alcora.

Duodécimo premio: De Comestibles Emeterio, al palomo «Horizontes», propiedad del socio de Burriana, don Ricardo Blanco Tortosa.

Empañía Ibero Norte Americana de
 fertilizantes y Productos Agrícolas, S/A

— ¿Puedo
 algo so'
 lante

CINAFSA, S. A.

DELEGACION DE VALENCIA

JATIVA, 20 — TELEF. 22 66 85



Toda clase de abonos nitrogenados;
 fosfóricos y potásicos

Además "Escorias Thomas", sulfato de magnesio,
 sulfato de hierro, abono orgánico "Humacid"
 y el abono complejo granulado "Tarraco"



(Esta firma comercial es benefactora del deporte columbicultor)

REGLAMENTO DE COMPETICIONES

CAPITULO I

COMITE DE COMPETICIONES

FINALIDAD

ARTICULO 1.º La Federación Española de Columbicultura crea, dentro de su seno, un Comité de Competiciones, como medio de fomentar y vigilar la pureza del deporte columbicultor.

Son funciones de este Comité :

a) Proponer e informar al Pleno de la Federación Española sobre la concesión de premios a aquellas personas o entidades, encuadradas o no en el deporte columbicultor, que por su nobleza, actividad, apoyo material o moral de cualquier otra forma resaltable se hayan hecho merecedores de agradecimiento y distinción.

b) Conocimiento o sanción de las faltas graves, previa instrucción por el Comité de Competiciones Provincial respectivo, y sin perjuicio de los recursos ante el Pleno de la Federación, cuando proceda.

c) Resolución sobre el carácter de una falta no prevista.

d) Sanción de los árbitros, sean o no oficiales, en caso de falta cometida en el ejercicio de sus funciones, con malicia, negligencia o ignorancia inexcusable.

e) Conocimiento de las faltas cometidas por los directivos locales y provinciales en el desempeño de sus cargos y no como simples aficionados y sin perjuicio del pertinente recurso ante el Pleno de la Federación Española.

f) Revocar los fallos de los árbitros, sean o no oficiales, en caso de injusticia, por no haberse ajustado en los mismos a lo dispuesto en este Reglamento.

g) Velar por la pureza del deporte columbicultor, proponiendo al Pleno de la Federación Española las medidas oportunas con respecto a cualquier actividad que el Comité estime como corruptela de la verdadera esencia del deporte columbicultor.

h) Dictar las bases para puntuar y clasificar los ejemplares en los Concursos.

i) Designar los árbitros que han de juzgar los concursos y campeonatos, mientras no delegue estas funciones en el Colegio Nacional de Arbitros que en su día creará el Pleno de la Federación Española.

j) Confeccionar el calendario de concursos oficiales anuales y organizar, regular y dirigir los Concursos Nacionales.

k) Preparar y dirigir los cursillos de árbitros oficiales.

Al mismo tiempo y dentro de las Federaciones Provinciales, crea los respectivos Comités de Competiciones Provinciales, con las facultades y obligaciones que se determinan en los siguientes capítulos.

(Continuará)

Del Comité Nacional de Competiciones a todas las Federaciones de España

Para participar en el I Concurso Internacional y XI Nacional que se celebrará en Paiporta (Valencia), el día 24 de junio, esa Federación concurrirá con los palomos campeón y subcampeón de la presente temporada, los cuales deberán encontrarse en el domicilio de la Federación Regional Valenciana, calle Carniceros, 14, lo más tardar el día 15 de mayo.

Al enviar los palomos girará a la citada Federación Regional la cantidad de 200 pesetas por cada uno como derechos de inscripción.

Deberá cumplimentar el boletín de inscripción que se acompaña, en duplicado ejemplar, uno de los cuales remitirá a esta Española y el otro a la Federación Valenciana. En la pregunta correspondiente a «Historial del palomo» se reseñarán el lugar de nacimiento y edad del mismo, nombre del que lo ha criado, propietarios que ha tenido, concursos en los que ha participado y trofeos ganados, así como cualquier otra información que crea conveniente y que pueda servir para publicar en prensa y radio.

Pleno de la Federación Española de Columbicultura

Fué presidido por el Jefe del Departamento de Federaciones de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes

La Federación Española de Columbicultura, con sede en Valencia, ha celebrado unas jornadas de trabajo con motivo del Pleno nacional. Estas jornadas fueron presididas por el jefe del Departamento de Federaciones de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, excelentísimo señor don Adolfo Esteban Ascensio, teniente coronel laureado, quien llegó a nuestra ciudad exprofeso para dicha reunión.

En los locales de la Federación Española, el señor Esteban Ascensio tuvo ocasión de ver la marcha administrativa y deportiva de los columbicultores, girando visitas a todos los departamentos de dicha Federación Española. En el salón de sesiones se celebró el Pleno, asistiendo los mandos nacionales, regionales y provinciales de este bello deporte.

El presidente de la Española, ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, abrió la sesión plenaria con un emotivo discurso, dando la bienvenida al jefe de Federaciones a la casa de la Columbicultura, y analizó la situación actual de este deporte en todo el ámbito nacional. El señor Martí Sanchis impuso el distintivo columbicultor al señor Esteban Ascensio en medio de los aplausos de todos los asistentes puestos en pie.

El jefe de Federaciones agradeció vivamente las muestras de afecto, y pronunció un vibrante discurso, haciendo hincapié de

las posibilidades extraordinarias del I Concurso Internacional de Palomas Deportivas, que se celebrará en Paiporta el día 17 de junio. El señor Esteban Ascensio, en nombre de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, dio las consignas a seguir y alentó a los deportistas columbicultores a proseguir la labor fecunda y entusiasta como hasta la fecha, en beneficio de este deporte.

Las últimas palabras del jefe de Federaciones fueron acogidas con grandes aplausos.

Por la noche, el alcalde y jefe local de Paiporta, don Vicente Soriano Martínez, en unión del Ayuntamiento pleno y fuerzas vivas, ofrecieron una cena de hermandad a los mandos nacionales y regionales del deporte. A los postres, el secretario de la sociedad columbicultora agrade-

ció la presencia de los mandos, y seguidamente hablaron el alcalde y jefe local, señor Soriano Martínez, dando la bienvenida al jefe de Federaciones y mandos columbicultores, teniendo palabras de gratitud por la elección de celebrar en Paiporta el I Concurso Internacional de Palomas Deportivas, y ser la nieta del Caudillo la reina de dicho acontecimiento. Don Eugenio Martí Sanchis, jefe nacional del deporte columbicultor, tuvo palabras de encendido entusiasmo para Paiporta, y alentó a los deportistas a seguir unidos a los mandos para conseguir las aspiraciones de todos. Cerró el acto don Adolfo Esteban Ascensio, congratulándose de la gran hermandad existente entre todos los aficionados, y cómo trabajan los columbicultores unidos a sus superiores, extendiéndose en acertadas consideraciones en torno



El Excmo. Sr. D. Adolfo Esteban Ascensio, durante su magnífico discurso en el Ateneo Musical de Paiporta

a la marcha pujante del deporte, y, por último, se refirió al concurso internacional, así como a los diversos actos a celebrar con motivo de la llegada de la reina de la columbicultura, María de la O Martínez-Bordiu y Franco. Los columbicultores, puestos en pie, tributaron una gran ovación a las últimas palabras del excelentísimo señor don Adolfo Esteban Ascensio.

Terminado el acto, los mandos acompañaron al jefe de Federaciones a Valencia, donde se despidieron, por tener que marchar el señor Esteban hacia Madrid.

Entre los acuerdos tomados por el Pleno figuran los siguientes:

Programa de actos con motivo del I Concurso Internacional.

Informe sobre el deporte en provincias: El presidente balear, don Juan Roca, informó de las actividades deportivas de aquella isla; don Luis Castells, presidente de la Provincial de Castellón, hizo un detallado informe de las gestiones encaminadas a la compra de nuevos locales para la Federación, así como informó también de la marcha actual del deporte; el presidente de la Federación Regional Valenciana, ilustrísimo señor don Francisco de Casa Soler Moreno, hizo un esmerado informe de las actividades de esta Regional y las gestiones llevadas a cabo para la instalación de las

oficinas en un local distinto al actual, abogando por las nuevas directrices que de ahora en adelante se pondrán en práctica en esta Regional Valenciana.

Aprobar el reglamento de concesión de la medalla al Mérito Deportivo Columbicultor.

Confeccionar un emblema especial para el Concurso Internacional de Palomas Deportivas.

Por el vocal del Servicio Exterior, don Francisco Costa Colubi, fue informado el Pleno de la participación en el Concurso Internacional de las siguientes naciones: Argentina, Méjico, Francia y Suiza, junto con los palomos españoles.

ATALAYA

¡Columbicultor! asiste el día 24 de Junio a Paiporta al
I Concurso Internacional y XI Nacional

Viveros Paredes



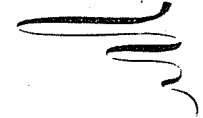
LO MAS SELECTO EN
FLORICULTURA Y ARBORICULTURA



Plaza del General Mola, 5
Teléfono 12
PAIPORTA (Valencia)

FABRICA DE MUEBLES

EN TODOS LOS ESTILOS



José M.^a
RODRIGUEZ CISCAR

27 y 32 del Plano, S. N.
Teléfono 121
PAIPORTA (Valencia)

Miscelánea

Gráfica



Recogemos en esta información gráfica, la visita de las Autoridades de Valencia los mandos del deporte columbicultor, al domicilio de los Excmos. señores Marqueses de Villaverde, para entregar el nombramiento de Reina del Concurso Internacional de Columbicultura a la preciosa niña María de la O Martínez-Bordiu Franco, nieta de E. el Jefe del Estado.

María de la O Martínez-Bordiu Franco, reina del I Concurso Internacional de Columbicultura

El acuerdo de la Federación Nacional le fue comunicado en recepción ofrecida por los marqueses de Villaverde

Madrid y Valencia se han encontrado, juntas y unidas, en el kilómetro cero del itinerario insobornable del corazón, gracias al emotivo acto, a un tiempo oficial y privado, que ha tenido su desarrollo en el domicilio de los hijos de Su Excelencia el Jefe del Estado, los marqueses de Villaverde. Los planos geográficos pondrán las distancias en razón de sus leyes métricas; pero cuando los señores Martínez Bordiu-Franco recibieron a la embajada valenciana en la intimidad de su hogar y dijeron con maravillosa sencillez y expresiva sonrisa de satisfacción: "Están ustedes en su propia casa", fueron ellos quienes acortaron todas las distancias, señalando el cero de la proximidad; porque, en esta casa, el nombre de Valencia se pronuncia con entrañable cariño, que se vivifica cada día con la presencia de la encantadora María del Carmen, nuestra inolvidable reina de las fallas infantiles en el año 1960.

Hemos vinculado a otro miembro familiar a la historia nuestra, pues el motivo de la presencia de esta embajada, que presidía el gobernador civil y jefe provincial, don Jesús Posada Cacho, acompañado de su ilustre señora, era el de comunicar a los marqueses de Villaverde que la Federación Nacional de Columbicultura, que tiene su sede en Valencia, y que preside don Eugenio Martí, había acordado designar a su hija, María de la O, reina del I Concurso Internacional de Columbicultura.

Abiertos los salones para esta recepción, se congregaron en la casa el delegado nacional de Educación Física y Deportes, don José Antonio Elola; secretario general y jefe de Federaciones de dicho Departamento, don Jaime San Román y don Esteban Ascensio, con el jefe del Gabinete de Prensa, señor Gil de la Vega; delegado provincial de Sindicatos de Valencia, don Joaquín Hernández; presidente de la Federación Nacional de Columbicultura, don Eugenio Martí Sanchis; vicepresidente, don Francisco Soler Rubio; presidente de la Federación Valenciana, brón de Casa Soler; tesorero, don José Colomer de Figueroa; alcalde de Paiporta, don Vicente Soriano, y las destacadas personalidades don José María Sanchis y don Santiago Andrés, vehículos permanentes de esta cordialidad que ha vinculado a Valencia con la primera familia española.

La comisión de ofrenda estuvo presidida por los señores Elola, Posada Cacho y Martí Sanchis

(Crónica de nuestro colaborador S. Chanzá)

Los marqueses de Villaverde atendieron personalmente a la nutrida comisión hasta que llegó el momento culminante, que fue la aparición de María de la O, vistiendo con majestad de porte el traje típico de valenciana. Con aire encantador y ritmo de minué, María de la O fue dando la mano a cada uno de los presentes. Acababa de llegar del colegio, cumpliendo sus deberes y experimentó rápida transformación para vestirse con nuestro traje típico. Pero su desenvoltura a los nueve años era tal que cumplía su cometido como si estuviera recitando una lección más, una asignatura que se tenía bien sabida. Fue entonces cuando se le entregó un precioso ramo de flores y una muñeca ataviada con el traje regional.

Llegado el momento del protocolo oficial, don Eugenio Martí leyó el acta con el acuerdo unánime de la Federación Nacional proclamando a María de la O, reina del I Concurso Internacional de Columbicultura. Por ello, y con la aceptación complacida de sus padres, la niña recibió de manos del señor Elola la insignia de la Federación, labrada en oro y platino y realzada con 18 brillantes, obra del orfebre valenciano don José Marco.

Junto a María de la O estaba su hermana menor, María del Mar a sus cuatro añitos, mirando embobada todo lo que allí pasaba; pero, muy especialmente, aquel ramo de flores y aquella muñeca que habían llegado a las manos de María de la O. Fue una fiesta especial para ellas dos, porque Francisco y María del Carmen estaban en el colegio, y Cristóbal, el último, no tiene aún edad para recepciones de protocolo.

Se completó el acto fijando la fecha de la presentación oficial, en Paiporta, de María de la O, que tendrá lugar en el teatro Florida de dicha localidad, y en el que actuará de mantenedor el delegado nacional de Educación Física y Deportes, don José Antonio Elola.

Se habló de Valencia y del grato recuerdo que esta venturosa familia guarda por las atenciones que allí se les manifestaron cuantas veces visitaron nuestra ciudad. Dijo la marquesa de Villaverde que María de la O había expresado un deseo muy grande de vestir el traje de valenciana y de ir a Valencia, y esta era una ocasión que se le brindaba y que ella agradecía sinceramente como madre.



UNA REINA PARA EL VUELO

Por SALVADOR CHANZA

No es fácil que olvide, aun siendo mi memoria flaca, la efemérides venturosa que me llevó un día lluvioso de marzo a la capital de España, acompañando a una embajada valenciana, movida expreso para proclamar en la misma Villa y Corte, nada menos que una reina auténtica. Para el lector de esta revista no puede entrañar mis-

terio este planteamiento, porque de sobra conoce los hechos y hasta el nombre de la gentil reina, pero de todas formas permítaseme que deje aquí sentada y proclamada esta realeza: El jueves, día 8 de marzo del presente año, se comunicó a la niña María de la O Martínez-Bordiu Franco el acuerdo de la Federación Nacional de Colum-

bicultura, nombrándola Reina del I Concurso Internacional de Columbicultura.

En primer lugar hemos de reconocer, porque así se viene ejerciendo con asentimiento y la complacencia de todo el mundo, que Valencia goza de un poderío especial para unguir con el "fiat" de su voluntad las mayores jerarquías de la gracia: Reina de los Juegos Florales, en cada pueblo, villa o ciudad de nuestro Reino, donde sube a la palestra el ingenio y las municiones son flores y las espadas versos; Reinas en los festivales del "Mare Nostrum", para complacencia de las encantadoras sirenas, que llegan a nuestras playas montadas en los frágiles lomos de las olas de espuma; reinas mil en el sin igual espectáculo de nuestras fiestas falleras, y reinas, en fin, en el seno de cada hogar donde los poemas se convierten en hijos acunados con la música del trabajo creador y fecundo. Ahora, hemos creado, permítasenos la expresión, una reina para el vuelo. Y la elección ha sido tan certera que sólo una niña podía merecerla, ya que los niños están constantemente volando con su fantasía sobre nuestras materialidades. Pero, además, puesto que Valencia jerarquiza los valores del espíritu, el acierto reside también en la selección del rosal donde la flor brilla y subyuga, por el color de sus pétalos y el inefable perfume de la sencillez.



El Excmo. Sr. D. José Antonio Etola Olaso, haciendo entrega del emblema columbicultor a la Reina, María de la O Martínez-Bordiu Franco

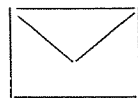
Si es cierto que donde mejor está la rosa es en su rosal, no cabe la menor duda que un hogar español y cristiano, modelo en estas virtudes, como es el de los Marqueses de Villaverde, era el lugar más indicado para dar cumplimiento a un acuerdo. María de la O, segundo vástago en este hogar, directa continuación por sangre, por amor y por ley del que preside Su Excelencia el Jefe del Estado, tiene actualmente nueve años, y por tanto, cuanto ella puede aceptar ha de llegar con el permiso de sus padres. Por eso todo transcurrió en aquella tarde en uno de los salones del propio domicilio: Delegado Nacional de Depor-

tes, Gobernador Civil y Jefe Provincial de Valencia; presidente de la Federación Nacional de Columbicultura, que tiene su sede en Valencia; presidente de la Federación Valenciana; Delegado Provincial de Sindicatos y demás directivos componentes de la nutrida comisión, todos se sintieron acogidos "como en su propia casa",

Pero allí estaba la pequeña Reina, María de la O, que vestía, encantadora, por gusto propio y con singular deferencia de sus padres, el traje típico valenciano. Junto a ella, su más pequeña hermana, María del Mar. Todo cuanto allí transcurrió, con el mínimo protocolo de la lectura del acta-acuerdo, realizada por el presidente de la Federación Nacional de Columbicultura, don Eugenio Martí, fue un maravilloso cuento de hadas, porque, sin duda, María de la O, aun con las insignias de su realeza, sabe de palomos lo que otra niña cualquiera de su edad; pero ella pensaba en dos cosas bien ciertas: vestía como su hermana mayor, María del Carmen, cuando fue reina inolvidable de las fallas de Valencia, y además, ella era también reina, porque se lo habían dicho todos aquellos señores, delante de sus padres, que garantizaban la virtualidad de cualquier acuerdo.

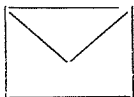


En la recepción de los Excmos. señores marqueses de Villaverde, la comisión de autoridades de Valencia y mandos deportivos, junto a la Reina y su hermanita María del Mar. A la derecha de la Reina, vemos al ilustrísimo señor D. Santiago Andrés Gallent



Sr. Director de la Revista "Palomos Deportivos".

CIUDAD



Muy señor mío:

Agradecería que en uno de los números de su revista publicase la presente carta.

Como buen deportista, vengo observando desde hace algún tiempo que nuestro Presidente, don Francisco Soler Moreno y Junta Directiva, se esfuerzan en regir a las sociedades de la provincia y capital todas aquellas normas e instrucciones en mejora de nuestro deporte. Uno de los principales temas es el de los depósitos de sueltas y palomos, los cuales deben de estar en perfecto estado de higiene, procurando que los palomos que se cierran en la Sociedad o Sector dispongan de sus secciones o cajones individuales durante el período de tiempo que tengan que permanecer en el depósito hasta ser retirados por el socio u ordenanza de la Federación, para hacerlo llegar a su dueño. Isto es lo concerniente a la capital, pues si se trata de alguno de los pueblitos limítrofes, tiene que permanecer hasta el sábado, en que el cambiador se hace cargo del mismo para presentarle en el depósito de la Federación.

Pues bien, esto es lo correcto y lo que nuestros Mandos vienen repitiendo una y mil veces debe hacerse, pero no es así. En los depósitos de la capital he tenido oportunidad de poder ver algunos de ellos, y los palomos están en pésimas condiciones de higiene y bastante mal atendidos en lo que se refiere a la alimentación, con la particularidad de que como los locales designados son muy reducidos, no permite tener más de una o dos secciones individuales para machos; por lo tanto, el tercero ya tiene que ponerse junto con las hembras de suelta, ocasionándose con ello un gran perjuicio al ejemplar.

¿Por qué no se ordena a las Sociedades de la capital que los cambiadores de las mismas o persona autorizada presenten los palomos a esta Federación siempre y cuando no sean de su sociedad o sector, y no que esperen a que pase a retirarle el día que tenga designado el ordenanza de la Federación para hacerse cargo de los mismos? Dándose el caso curioso de que el palomo que se extraía y no se cierra en el sector de su demarcación tarda en llegar a su propietario, como mínimo, ocho días. Esto es en la capital. Si se cierra fuera de ella, además de estar junto con todas las hembras destinadas a suelta, lo presentan o llega a manos de su legítimo dueño a los quince días como mínimo.

Ya es hora de que las Directivas de todas las sociedades, sin trabas ni reprimendas, colaboren con nuestros Mandos y ayuden a sostener la carga —que no es pequeña— que sobre los mismos pesa.

Gracias por la atención prestada, señor director, a este deportista, y quedo de usted affmo. y atto. s. s. q. e. s. m.,

ENRIQUE GARCÍA DEL POZO

PROGRAMA DE ACTOS

A CELEBRAR CON MOTIVO DEL XI CAMPEONATO NACIONAL Y I INTERNACIONAL DE COLUMBICULTURA

Día 16 de Junio, Sábado:

13 horas.—Comida extraordinaria a los acogidos en la Asociación Valenciana de Caridad, ofrecida por la Reina de la Columbicultura del pasado año, señorita María del Pilar Martí Bosch.

22 horas.—Fiesta de gala en honor y despedida de la Reina, y a beneficio del Sanatorio de Fontilles.

Día 23 de Junio, Sábado:

13 horas. — Recepción de la Reina del I Concurso Internacional, señorita María de la O Martínez-Bordiu Franco y de su Corte de Honor en el Ayuntamiento de Valencia.

13'30 horas.—"Mascletá" en la plaza del Caudillo de Valencia.

18 horas.—Salida a Paiporta en caravana desde la plaza del Caudillo de los aficionados columbicultores llegados a Valencia.

19 horas. — Entrada en Paiporta de la Reina y su Corte de Honor.

19'15 horas.—Acto de proclamación de la Reina, María de la O Martínez-Bordiu Franco, en el teatro Florida, con los siguientes actos:

- 1.º Entrada de la Corte de Honor y representaciones regionales.
- 2.º Entrada de la Reina, acompañada del Mantenedor, Excmo. Sr. D. José Antonio Elola Olaso.
- 3.º Ofrenda de Flores.
- 4.º Lectura del acta y entrega de los Trofeos de los Premios Nacionales concedidos por la Federación Española.

5.º Palabras del Presidente de la Federación Española de Columbicultura, don Eugenio Martí Sanchis.

6.º Lectura de las dos poesías premiadas.

7.º Discurso del Mantenedor.

8.º Himno Nacional.

Día 24 de Junio, Domingo:

8 horas. — "Despertá" y pasacalles por las bandas de música.

12 horas.—Recibimiento de los columbicultores por las autoridades.

12'45 horas.—Recibimiento de la Reina con su Corte de Honor y autoridades.

13 horas.—Misa en la Iglesia Parroquial.

13'30 horas. — Izar las banderas de los países participantes.

13'45 horas.—Fiesta de Caridad.

14'30 horas.—Comida.

15'30 horas.—Gran subasta de palomos y quinielas deportivas.

17 horas.—Desfile de las bandas de música.

17'30 horas.—La Reina iniciará el Concurso, soltando la paloma.

18'15 horas.—Fiesta Infantil en honor de la Reina y su Corte.

21 horas.—Entrega de trofeos a los vencedores del Concurso.

NOTA.—Durante la celebración del Concurso, en el teatro de la localidad se celebrará una fiesta en honor de las señoras e invitados.

Nicolás Stabile

MANUFACTURA ESPAÑOLA de GOMAS



C. Serrería, 9

GRAO

Talleres de Carpintería
y Cerrajería

C. Ríos

Borrás

Almacén de Puertas, Rejas y Balcones
Placas para techar

Guillén de Castro, 63 y 77
Teléfono 21 95 63

VALENCIA

Hotel

LA PEPICA

Restaurante

Especialidad en
Arroces, Langosta y Langostinos
Servicio a la carta - Abierto todo el año
Habitaciones cara al mar

Playa de Levante, 2, 6 y 8
Teléf. Restaurante 23 03 07
Teléfono Hotel 23 16 85
GRAO-VALENCIA

Francisco
SAEZ MOYA

FABRICA DE SOSTENES

Avda. Burjasot, 187 - Tel. 31-09-55

BENICALAP
(VALENCIA)

Impresiones de un profano en columbicultura

A mi querido amigo, don Paco Costa Colubi, de Silla

No he sido nunca columbicultor. Tengo conocimiento de la columbicultura, porque entre las disciplinas de la carrera figura la Zootecnia, y dentro de ésta, se estudiaba un capítulo dedicado a las palomas y que, por cierto, me resultaba muy interesante.

Pero mayor interés reviste, si nos atenemos a su significación, en los tiempos remotos.

Desde la antigüedad ha sido la paloma el emblema de la inocencia y de la dulzura.

En el Antiguo y Nuevo Testamento, se cita la paloma como modelo de sencillez evangélica.

El Salmista desea tener alas de paloma para volar y descansar.

El Cristianismo la exaltó al hacerla representación del Espíritu Santo y, en ciertas ocasiones, de Jesucristo, por su candor y sencillez.

Los asirios las estimaban mucho por creer que a la muerte de Semíramis su alma voló en forma de paloma; era el ave favorita de Venus; palomas habían alimentado a Júpiter, y ellos daban sus oráculos en Dodona y en Libia. Asimismo se ha tomado como símbolo de la resurrección y de la virginidad de María (la Virgen de la Paloma, muy venerada en España), de la Iglesia y del Amor.

Es un simbolismo tan bello, tan repleto de tradición y de romanticismo, que no cabe opción, hay que declarar simpáticas a las palomas y rendirles un poco de píteisía.

Como es muy natural, los columbicultores que conocen perfectamente estas virtudes, en todos sus actos dedicados a este deporte, quieren emularlas, y por ello, son sencillos, humanitarios, nobles y sociables.

Así se comprende que se reúnan en Sociedades y en Federaciones; que atiendan a una disciplina y se comprometan a *jugar limpio* en este magnífico deporte, proponiendo que se ponga en la *picota* a los que no cumplen los preceptos estatutarios que son fieles intérpretes del mantenimiento de la honorabilidad deportiva.

Y ya en el terreno profesional, el columbicultor es cuidadoso, consciente, culto, constante.

Mima con esmero a estos animalitos, les proporciona un palomar donde viven su vida, dentro de las mayores comodidades posibles, compatibles con las actividades que desarrollan.

Allí las alimentan de modo racional, para que cubran sus necesidades vitales y además les compensen del desgaste que supone la atracción de la «suelta», en ocasiones agotador, por el *amor propio* tan destacado que ponen en esta misión, para la que están debidamente preparados. Cumplen tan a la perfección su cometido las palomas que son como paladines que rompen una lanza en pro de la fama y prestigio de su dueño.

Así como el canaicultor, con paciencia benedictina, trabaja con asiduidad, digna del mayor encomio para obtener ejemplares que, por el color o el canto, sobresalgan en los concursos, así el columbicultor estudia, hace cruzamientos, compara, mira y se afana en conseguir palomas que en la lucha para atraer a su palomar «al perdido», realicen un papel airoso, y en los concursos en los que siempre se ventila la «honrilla» del columbicultor, alcance el máximo galardón para satisfacción y alegría de su dueño, que no fuera más halagüeña si se ventilara una cantidad de dinero.

Por esto resulta simpático este deporte, por su desinterés no exento de pasión, ya que el columbicultor pone toda su alma y entusiasmo al servicio de una afición que priva cada día más en toda la geografía española y del extranjero en aras de una sociabilidad ideal que no sabe de envidias, de rencores ni zancadillas; sólo campea en él comprensión y hermandad como corresponde a una convivencia verdad entre estos hombres que con verdadera abnegación, cumplen una misión que aúna voluntades y suprime prejuicios.

Y por esto, aun no siendo aficionado a la columbicultura, he de admirar a los hombres que supieron crear un deporte que honra a quien lo practica.

FEDERICO MARTÍNEZ ORTIZ
Veterinario

FABRICA DE JOYAS

José J. Marco Espuñy

PASAJE REX. 15

VALENCIA

TELEF 21-55-42

Hermanos Hinarejos

Casa RAFAEL

Bar PETIT

COMIDAS-VINOS

Tapas variadas - Vermout

Y

Cerveza y Mariscos

LICORES

Especialidad en GAGGIA

Lepanto, 6

Lepanto, 8

Tel. 96

PAIPORTA

(Valencia)

J. DOS SANTOS

Fábrica de Tabacos

«LA REGENTA»

León y Castillo. 527

Las Palmas de Gran Canaria

Carmen Labala Mendizabal

Admón. de Loterías n. 19

Apoderado: Florentín Barona Remón

Al servicio de los columbicultores

Falangista Esteve, 5

Tel. 22 88 04

VALENCIA

PINTURA MURAL Y DECORATIVA

José Poveda Carazona

ROTULACION - PROYECTOS

Pelayo, 1

Teléfono 71

PAIPORTA (Valencia)

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casto Desdentado Parrilla

C. de Lepanto, 2

Teléfono 51

PAIPORTA (Valencia)

CONSULTORIO COLUMBICULTOR

PREGUNTA NUMERO 2

Don José Balaguer Marqués (Peñín), afiliado a la Sociedad Poblados Marítimos de Valencia, en atenta carta nos dice:

¿Cuándo se celebró el primer concurso oficial organizado por la Federación, en el que participaron por primera vez palomos de varios pueblos y sociedades, y cuáles fueron los palomos que tomaron parte y los que fueron clasificados y obtuvieron premio, así como en qué localidad y en qué día y año se celebró?

RESPUESTA NUMERO 2

El primer concurso organizado por la Federación Española de Columbicultura tuvo lugar en la ciudad de Oliva el 10 de junio de 1945; se le dio el carácter de Concurso Regional. Tomaron parte 27 palomos, de las siguientes sociedades:

Palomo «Carasa», de José Pallás, de Enova; «Butifarró», de Ricardo Navarro, de Valencia; «Manolín», de Manuel Silvestre, de Pego; «Brillante», de Joaquín Femenia, de Rafelguaraf; «Burro», de Pedro Bosch, de Alginet; «Manila», de Antonio Borrull, de Benisa; «Tartana», de Amadeo Ballester, de Sueca; «Rascayú», de Vicente Cervera, de Benisa; «Patuco», de Melchor Borrás Ríos, de Valencia; «Constancia», de Melchor Borrás Ríos, de Valencia; «Manolete I», de José Balaguer, de Rafelguaraf; «Arruza», de José Bou, de Castellón; «Roosevelt», de Aurelio Martí, de Játiva; «Arma secreta», de Manuel García Belda; «Clavo», de José Devesa; «Marco Polo», de Adolfo Castaño, de Valencia; «Dimoni», de José Cavanillas, de Gandía; «Forneret», de José Sena, de Valencia; «Ahi va la gosa», de Antonio Pajarón, de Enova; «Seren», de Juan López Caballero, de Albacete; «Antorcha», de Vicente Alabort, de Rafelguaraf; «Batalla», de Alfredo Bolinches, de Oliva; «Manolete II», de Vicente Lafarga, de Cullera; «Drácula», de Manuel Porter, de Teruel; «Maravilla», de Joaquín Estevan, de Teruel; «Pixonet», de Eduardo Udden, de Valencia, y «Cremat», de Andrés Cardona, de Oliva.

Resultaron clasificados y premiados los siguientes:

Primer premio: «Manolete II», 500 pesetas y mención honorífica, de Cullera.

Segundo premio: «Dimoni», 500 pesetas y mención honorífica, de Gandía.

Tercer premio: «Antorcha», 500 pesetas y mención honorífica, de Rafelguaraf.

Cuarto premio: «Pixonet», mención honorífica, de Valencia.

Quinto premio: «Cremat», mención honorífica, de Oliva.

Sexto premio: «Roosevelt», mención honorífica, de Játiva.

Séptimo premio: «Arma secreta», mención honorífica, de Valencia.

Octavo premio: «Tartana», mención honorífica, de Sueca.

Noveno premio: «Marco Polo», mención honorífica, de Valencia.

Décimo premio: «Forneret», mención honorífica, de Valencia.

PREGUNTA NUMERO 3

Don Miguel Palop Vera, de Enguera, en atenta escrito, interesa conocer en qué fecha se celebró el primer concurso distrital, organizado por la Federación Española de Columbicultura, y qué sociedades tomaron parte en la presentación de palomos en el mismo, y los premios que se otorgaron a los ejemplares clasificados.

RESPUESTA NUMERO 3

El primer Concurso Distrital, de carácter oficial, y en plan de estudio, se celebró en Albaida en el año 1946, el día 3 de marzo.

Concurrieron en total 16 palomos de las localidades de Bélgida, Alfarrasí, Adzaneta, Puebla del Duc, Albaida, Palomar, Ráfol de Salem, Bufalut, Ollería, Montaverner, Cuatretonda y Aljorfi.

El jurado calificador del acto presidido por don Máximo Vaello, de Benidorm, otorgó el siguiente fallo:

Primer premio, al palomo «Arriret», de don Juan Pont, de Albaida.

Segundo premio, al palomo «Fortuna», de don Juan Martínez, de Ráfol de Salem.

Tercer premio, al palomo «Altubo», de don Vicente Ferri, de Montaverner.

Cuarto premio, al palomo «Rabat», de don Salvador Soler, de Bélgida.

Tres meses y quince días de arresto, por hurto de dos palomas deportivas

Una de ellas está valorada en mil pesetas

En ocasión de un vuelo de palomas deportivas celebrado en Cieza, Joaquín M. M., de 46 años de edad, casado, natural y vecino de dicha ciudad, se apoderó de un palomo propiedad del niño Román Ruiz Peña, pareja, cuyo valor se estima en mil pesetas, y de una paloma de la Sociedad Colombófila de Cieza, valorada en 50 pesetas, los cuales fueron semanas después recuperados cuando se hallaban en poder de Juan Antonio Turpín, a quien el procesado se los había dejado temporalmente para la cría, ignorando Turpín la ilegítima procedencia de los mismos.

CALIFICACION

En el acto del juicio, el Ministerio fiscal, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito de hurto y una falta incidental de hurto, y conceptuando responsable criminalmente como autor al procesado, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, pidió se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor por el delito y quince días de arresto menor por la falta, con entrega definitiva de los palomos, accesorios correspondientes y el pago de las costas.

El defensor, en igual trámite, entendió que su patrocinado no había cometido delito alguno, por lo que solicitó su absolución.

SENTENCIA

La Sala primera de nuestra Audiencia, siendo ponente de la causa el magistrado don Mariano Sánchez-Olmos Espinosa, ha condenado al procesado a la pena de dos meses de arresto mayor por el delito y a la de quince días de arresto menor por la falta, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales, ordenando hacer entrega definitiva de los palomos recuperados a sus propietarios.

POR QUE

El tribunal ha dictado el fallo que antecede por considerar que los hechos declarados probados son legalmente constitutivos de un delito de hurto, definido y penado en los artículos 514, número 1, y 515, número 3, del Código Penal, y de una falta de hurto, sancionada en el artículo 587 del propio Código, y porque de dichos delito y falta es responsable criminalmente en

concepto de autor el acusado, por haber ejecutado voluntaria y directamente los hechos que los integran. Según los mencionados preceptos, primero y tercero, son reos de hurto los que con ánimo de lucrarse y sin violencia o intimidación en las personas ni fuerza en las cosas toman las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño. Y, en cumplimiento de lo que ordena el segundo de los citados, los reos de delito de hurto serán castigados con la pena de arresto mayor —de un mes y un día a seis meses— si el valor de la cosa hurtada no excediere de 10.000 pesetas y pasare de 500, y corresponde la pena de arresto menor —a tenor del último de los indicados artículos—, de uno a treinta días, al autor de hurto, cuyo valor no exceda de 500 pesetas.

En esto precisamente radica el interés de la sentencia que reseñamos. Sería un caso vulgar, que quizá no hubiera merecido la publicación, si lo sustraído hubiera sido cualquier otro objeto corriente. Pero llama la atención que se trate de palomos. Por su valoración. Y por la calificación jurídica distinta que corresponde a la tasación que de su valor se practique. Si se le fija un precio superior a las 500 pesetas, será delito; si es inferior, se considerará falta.

Nos recuerda este caso lo que hace unos meses nos decía don Francisco Martínez Ladrón de Guevara, presidente de la Federación Colombófila Murciana. El dinámico rector de los intereses —para muchos, importantísimos— de los palomistas de nuestra provincia, llevó a feliz término determinadas gestiones para acabar con los actos de clara piratería colombófila. Ocurría que alguien hurtaba o se encontraba —y no devolvía— un palomo. Si se descubría, el hecho se consideraba como una falta —apenas nada— porque el palomo se tasaba al precio normal de carne de venta en el mercado, que nunca llegaría a 500 pesetas. Pero la alta cotización de los palomos deportivos hace que su valoración sea normalmente superior a las 500 pesetas.

En el caso que nos ocupa, al haber sido tasado el palomo del niño Román Ruiz en mil pesetas, no sólo ha hecho justicia el tribunal, sancionando un acto delictivo, sino que ha elevado a un estimable nivel el objeto volátil, en el que cifra su noble preocupación y honesto y apasionado esparcimiento todo aficionado al bello deporte colombófilo.

Diego Martínez Peñalver

(De «Línea», de Murcia).

José María Valero
INDUSTRIAS DE PLASTICOS

E. P. I.

C Estación, 8 Tel 104 PICAÑA

(Esta firma es benefactora del deporte de Columbicultura)

*G*UILLERMO
LLUQUET

Guitarras electrónicas

Instrumentos musicales

Barón de Cárcer, 43
VALENCIA

Juan

ROCA
CONTRATISTA DE OBRAS

RICOS

Capitán Cristóbal Real, 27 - 1.º
Teléfono 22 4 49
PALMA DE MALLORCA

Saluda a la afición Columbicultura